

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de marzo de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se informa de la Propuesta de Resolución sobre recuperación de oficio por ocupación no autorizada de los cuartos de armador que se citan, del Puerto de El Terrón (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en expediente sobre recuperación de oficio de los cuartos de armador números 42 y 48 del Puerto de El Terrón, mediante el presente se anuncia que se ha dictado Propuesta de Resolución del Director de Puertos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía por el que se propone acordar la recuperación de oficio por ocupación no autorizada de los cuartos de armador núms. 42 y 48 en el Puerto de El Terrón.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, con el fin de ser notificados, en la sede de la Agencia, en Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª plta., de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14,00 horas, o en la oficina del Puerto de El Terrón, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 17 de marzo de 2014.- El Director, Diego Anguís Climent.